



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. SUCURSAL MEDELLÍN – VOCERA DEL FIDEICOMISO EL TESORO ETAPAS 4A Y 4C
DEMANDADA	GOLFMASER S.A.S.
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00189 00
ASUNTO	INCORPORA GESTIÓN.

Se agrega al plenario memorial que antecede (archivo 8, cuaderno principal), allegado por el apoderado judicial de la parte demandante, donde aporta copia de la citación para efectos de notificación personal de la sociedad demanda, remitida al Representante legal a través de la empresa de servicio postal Servientrega; y señala que se está a la espera de que se allegue el resultado de la entrega de dicha citación.

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>086</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín <u>27 de junio de 2023</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07e661064c715f60ac9a6146176ebaf905c861aaa31b537e85eee3f5ba0f2d8a**

Documento generado en 26/06/2023 01:39:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>